

Número de expediente	Empresa	Calificación anterior	Calificación revisada
AG/1.132	Granitos Ibéricos Grayco, S. A. ...	A y 15 % de subvención (5 % básica, 5 % sectorial y 5 % territorial) ...	A y 10 % de subvención (5 % básica y 5 % sectorial).
AG/1.285	Manuel Antonio Rodríguez López ...	A y 25 % de subvención (20 % básica y 5 % territorial), sobre 15.523.000 pesetas y con 5 puestos de trabajo ...	A y 15 % de subvención (básica), sobre 15.523.000 pesetas y con 5 puestos de trabajo.
AG/1.313	Carmen Atanes García ...	A y 25 % de subvención (15 % básica, 5 % sectorial y 5 % territorial) ...	A y 20 % de subvención (15 % básica y 5 % sectorial).

## ANEXO IV

Número de expediente	Empresa	Localización
GR/89/AA	I. GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL DE ANDALUCIA S. A. T. 19.413/1.290 ...	Lánchar (Granada).
BU45/CL	II. GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL DE CASTILLA LA VIEJA Y LEON Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja ...	Villarcayo (Burgos).
SG/150/CL	José García Tejero y hermanos ...	Segovia.
VA/78/CL	Angel Jamerina Herrero ...	Simancas (Valladolid).
VA/96/CL	Ignacio Ovilo González ...	Iscar (Valladolid).
VA/112/CL	Desiderio Blanco Blanco ...	Medina de Rioseco (Valladolid).
VA/115/CL	Javier Casado Pérez ...	Montemayor de Pililla (Valladolid).
ZA91/CL	Urbanización Sayago-Argusino, S. A. ...	Salce (Zamora).
BA/285/AE	III. GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL DE EXTREMADURA Francisco Hidalgo González ...	Don Benito (Badajoz).
BA/388/AE	Ayuntamiento de Valle de la Serena ...	Valle de la Serena (Badajoz).
BA/402/AE	Ayuntamiento de Puebla de la Calzada ...	Puebla de la Calzada (Badajoz).
CC/338/AE	Andrés Cáceres Pérez ...	Plasencia (Cáceres).
CC/340/AE	Manuel Martín Torrecilla ...	Plasencia (Cáceres).
CC/394/AE	Cirilo Gutiérrez Mateos ...	Montehermoso (Cáceres).
CC/395/AE	Dionisio Retortillo Carpintero ...	Montehermoso (Cáceres).
AG/1.118	IV. GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL DE GALICIA Manuel Mato Vázquez ...	Sada (La Coruña).
AG/1.219	Diputación Provincial de Lugo ...	Lugo.
AG/1.220	Diputación Provincial de Lugo ...	Lugo.
AG/1.221	Diputación Provincial de Lugo ...	Lugo.
AG/1.353	Diputación Provincial ...	Castro Rey (Lugo).
AG/1.367	Excelentísima Diputación de Lugo ...	Castro Rey (Lugo).

21249

RESOLUCION de 20 de julio de 1983, de la Dirección Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan.

Aprobado técnicamente el proyecto de las obras -Clave AL-RF-127. Varios tramos. Arreglo de plataforma, refuerzo de pavimento con mezcla bituminosa en caliente y tratamiento de arcenes. Carretera nacional 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 138,5 al 194,9-, plan extraordinario de conservación de 1983, red nacional básica; y fijada la relación de propietarios y terrenos afectados por las mencionadas obras.

Esta Dirección Provincial, haciendo uso de las facultades que tiene conferidas por el Real Decreto 821/1980, ha resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes en su Reglamento de 26 de abril de 1957, señalar el día 19 de agosto de 1983, y a las diez horas, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, acto que se

celebrará en el Ayuntamiento de Sorbas (sin perjuicio de poder despazarse a los terrenos objeto de la expropiación), y al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derechos sobre los mismos bienes por sí o por medio de representación, los cuales deberán ir provistos de la correspondiente documentación suficiente para este acto; pudiendo, además, los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Perito y de Notario, si así lo estimasen conveniente; advirtiéndose a los interesados que la incomparecencia al acto no producirá la suspensión del mismo.

Asimismo se advierte a los interesados que en el acto para el que se cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostentan.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse, por escrito, ante esta Dirección Provincial cuantas alegaciones se consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Almería, 20 de julio de 1983.—El Director provincial, Angel Mollinedo Castro.—10.205-E.

## EXPROPIACIONES Y SERVICIOS AFECTADOS

Número de orden	Propietarios y domicilio	Término municipal	Clase de terreno	Superficie — m <sup>2</sup>	Arboles
1	Herederos de don Francisco Romera Galera. Doña Anastasia Contreras Gómez. Cortijo «Los Campos». Lucainena de las Torres	Sorbas	Labor	1.117,50	—
2	Doña Carmen Herrera Pérez. Lucainena de las Torres	Sorbas	Labor	637,50	—
3	Doña Dolores Herrera Pérez. Lucainena de las Torres	Sorbas	Labor	1.129,70	—
4	Herederos de don Manuel Torrecilla. Lucainena de las Torres	Sorbas	Labor	724,30	—
5	Don Juan Herrera Pérez. Lucainena de las Torres	Sorbas	Labor	100,00	4 almendros.
6	Don Roque Herrera Pérez. Lucainena de las Torres	Sorbas	Labor	400,00	17 almendros.
7	Doña Dolores Herrera Pérez. Lucainena de las Torres	Sorbas	Labor	294,50	2 olivos.
8	Doña Ana Herrera Pérez. Lucainena de las Torres	Sorbas	Labor	602,25	1 olivo.
9	Don Francisco Herrera Pérez. Lucainena de las Torres	Sorbas	Labor	1.285,00	—
10	Herederos de don Cándido Herrera García. Barranco de los Lobos	Sorbas	Labor	450,00	—
11	Herederos de don Miguel García Herrera. Barranco de los Lobos	Sorbas	Labor	400,00	—
12	Don Rafael Llorente Galera. Venta Llana	Sorbas	Regadío	2.000,00	—
13	Doña Ana Contreras Herrera. Barranco de los Lobos	Sorbas	Labor	285,00	2 olivos.
14	Don José Herrera García. Altamira, número 39. 2.ª Almería	Sorbas	Labor	215,00	—
15	Don Agustín Herrera Contrera. Barranco de los Lobos	Sorbas	Labor	235,00	—
16	Doña Margarita Herrera Fuentes. Carrera de Montserrat, 1. Edif. San Javier. Almería	Sorbas	Labor	605,00	—
17	Herederos de don Cándido García Herrera. Barranco de los Lobos	Sorbas	Labor	210,00	—
18	Don José Herrera Contreras. Barranco de los Lobos	Sorbas	Labor	250,00	—

21250

RESOLUCION de 20 de julio de 1983, de la Dirección Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan.

Aprobado técnicamente el proyecto de las obras «Clave AL-RF-127. Varios tramos. Arreglo de plataforma, refuerzo de pavimento con mezcla bituminosa en caliente y tratamiento de arcenes. Carretera nacional 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 138,5 al 149,9, plan extraordinario de conservación de 1983, red nacional básica; y fijada la relación de propietarios y terrenos afectados por las mencionadas obras.

Esta Dirección Provincial, haciendo uso de las facultades que tiene conferidas por el Real Decreto 821/1980, ha resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y concordantes en su Reglamento de 28 de abril de 1957, señalar el día 18 de agosto de 1983, y a las diez horas, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, acto que se

celebrará en el Ayuntamiento de Los Gallardos (sin perjuicio de poder desplazarse a los terrenos objeto de la expropiación), y al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derechos sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representación, los cuales deberán ir provistos de la correspondiente documentación suficiente para este acto; pudiendo, además, los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Perito y de Notario, si así lo estiman conveniente; advirtiéndose a los interesados que la incomparecencia al acto no producirá la suspensión del mismo.

Asimismo se advierte a los interesados que en el acto para el que se cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostentan.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse, por escrito, ante esta Dirección Provincial cuantas alegaciones se consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Almería 20 de julio de 1983.—El Director provincial, Angel Mollinedo Castro.—10.206 E.

## EXPROPIACIONES Y SERVICIOS AFECTADOS

Número de orden	Propietarios y domicilio	Término municipal	Clase de terreno	Superficie — m <sup>2</sup>	Arboles
1	Don José Galera Simón. Los Gallardos	Los Gallardos	Erial	115,50	—
2	Doña Francisca González Molina. Los Gallardos	Los Gallardos	Erial	434,00	—
3	Doña Francisca Rodríguez Bujardán. Los Gallardos	Los Gallardos	Erial	170,00	—
4	Don Luis Cazorla Ortega. Los Gallardos	Los Gallardos	Regadío	525,00	30 parras.
5	Don Simón Rodríguez Navarro. Los Gallardos	Los Gallardos	Regadío	246,30	20 almendros.
6	Don Antonio Torres Molina. Los Gallardos	Los Gallardos	Regadío eventual	374,00	—